

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 417593

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:41 del día 19/10/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 417593 - ADQUISICION DE PARCHE TRASDERMICO DE FENTANILO PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y B.S de la Institución:

Código Verificador: 0fe04ad8509d98c69219d67586d1a588

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub-UOC:	Instituto Nacional del Cancer - Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1431

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Considerando las Convocatorias anteriores se solicita a la Convocante modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO quedando de la siguiente manera: a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicará el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.		14-09-2022	13:43:07
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
NO APLICA ABASTESIMIENTO SIMULTANEO		15-09-2022	12:39:59
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar si aplica o no el siguiente requisito: 5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. Ya que: Se encuentra en vigencia la Ley N° 6919/22, donde se determina cuanto sigue: Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que 'acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos' en los procedimientos de contrataciones públicas		14-09-2022	13:46:57
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
NO APLICA DECLARACION DE BIENES Y RENTA, ACTIVOS Y PASIVOS ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.		15-09-2022	12:41:59
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Favor considerar que el Parche trasdémico de Fentanilo no es un medicamento oncológico, por lo que solicitamos a la convocante amablemente que para la participación se pueda presentar Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de medicamentos en general		14-09-2022	14:00:33
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		15-09-2022	12:44:53
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos a la convocante unificar el punto G y el punto N de los requisitos para validar la capacidad técnica ya que ambos corresponden al mismo documento Registro o Aprobación de planta	14-09-2022	14:02:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1	19-09-2022	07:54:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante incluir el siguiente requisito: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	14-09-2022	14:03:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1	19-09-2022	07:54:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar la concentración de los dos ítems ya que actualmente dice: 25MG y 50 MG y lo correcto sería 25MCG y 50MCG, ya que esa es la concentración comercializada a nivel nacional.	14-09-2022	14:06:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1	19-09-2022	07:55:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante de origen?	14-09-2022	14:08:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1	19-09-2022	07:55:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante excluir el requisito de FARMACOVIGILANCIA ya que: El Fentanilo es un principio activo que no requiere este tipo de tratamiento en cuanto a la Farmacovigilancia expuesta en el pliego. Según la Resolución DINAVISA N° 259/2022 por la cual se reglamenta el Sistema Nacional de Farmacovigilancia del Paraguay, que en su Art. 10 dispone preparar y presentar los Planes de Gestión de Riesgo para aquellos productos que lo requieran o que la Autoridad Reguladora establezca y desarrollar las eventuales acciones indicadas por la misma. Actualmente la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria en materia de Farmacovigilancia solicitan estos tipos de documentos a las siguientes especialidades farmacéuticas: a) Plan de Gestión de Riesgo (PGR): para Nuevas Moléculas b) Periódico de Seguridad (PSUR) y Plan de Gestión de Riesgo (PGR): para Medicamentos Biológicos. Por ende, según lo expuesto más arriba y considerando los requisitos actuales de la autoridad sanitaria el Fentanilo Parche no REQUIERE DE LO SOLICITADO, por ser un activo de amplio uso en el mercado y con más de 10 años de antecedente de uso local, como tampoco es un derivado biológico (ya que es de origen sintético).	14-09-2022	14:16:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1	19-09-2022	07:55:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos excluir el requisito donde dice: Para los incisos n) y ñ) los documentos podrán presentarse en copia simple, no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados. Puesto que en el inciso ñ) los reportes de Farmacovigilancia son reportes de seguimiento a nivel nacional y notificados a la DINAVISA por lo cual los mismos no pueden estar apostillados y/o legalizados.	14-09-2022	14:24:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1	19-09-2022	07:55:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante incluir el presente llamado a la modalidad de abastecimiento simultaneo, a fin de contar con mayor cantidad proveedores adjudicados	14-09-2022	14:27:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
NO APLICA ABASTESIMIENTO SIMULTANEO	15-09-2022	13:04:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La convocante solicita: g) Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación o Registro Sanitario debidamente legalizada o apostillada vigente otorgado por las Agencias Reguladoras previstas en el Art. 11 de la Ley N° 3.283/07, EMPA, FDA, o Agencias Reguladoras de Referencia (Nivel 4) reconocidas por la OPS. Al respecto solicitamos amablemente la posibilidad de presentar Declaración jurada emitida por el fabricante en donde se detalle un link web de consulta a las páginas oficiales de los países emisores del Certificado de Buenas prácticas o Registro Sanitario esto con el fin de validar el cumplimiento del requisito solicitado en el punto G), es importante mencionar que esta modalidad ya se ha dado en varios llamados del MSPYBS y es aceptado por el ente regulador la DINAVISIA, por lo cual proponemos que quede de la siguiente manera: Copia Vigente del Certificado de Registro sanitario del producto ofertado o copia Vigente del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, Legalizada y/o apostillada o DDJJ del fabricante donde se identifique el link web oficial del CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION VIGENTE O REGISTRO SANITARIO VIGENTE, otorgado por alguna de las Agencias reguladoras previstas en el artículo 11 de la Ley N° 3283/07 o Agencias reguladoras de la EMA (European Medicines Agency) o FDA o Agencias Reguladoras de Referencia (Nivel 4) reconocidas por la OPS	14-09-2022	14:28:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1	19-09-2022	07:55:44

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - RUC: 80001446-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508007975	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	18-10-2022	18-10-2022	17-03-2023
Oferente: PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 2		
1508002769	Póliza	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	18-10-2022	18-10-2022	25-02-2023

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	51142219-001	Fentanilo Parche Transdermico					15000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	DUROGESIC 25	JANSSEN PHARMACEUTICAL N.V.	NO APLICA	BELGICA		174.284	2.614.260.000
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	FENSTUD 25 mcg/hr	RUSAN PHARMA LIMITED	NO APLICA	INDIA	Fentanilo Parche Transdermico	179.512	2.692.680.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	51142219-001	Fentanilo Parche Transdermico					25000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	DUROGESIC 50	JANSSEN PHARMACEUTICAL N.V.	NO APLICA	BELGICA		321.336	8.033.400.000
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	FENSTUD 50 mcg/hr	RUSAN PHARMA LIMITED	NO APLICA	INDIA	Fentanilo Parche Transdermico	330.976	8.274.400.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Fentanilo Parche Transdermico				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	2.614.260.000	19-10-2022	09:05:59.970	Propuesta
		Código Verificador:	40781aa21492756a819023168ca791c5	
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	2.614.260.000	19-10-2022	09:14:00.317	Recepción de Lances
		Código Verificador:	5e84f8074ac59aa451c917d18f380261	
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	2.692.680.000	19-10-2022	09:05:59.969	Propuesta
		Código Verificador:	a4d8f47ce8da7c842d7a3126f6d09981	

2 - Fentanilo Parche Transdermico				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	8.033.400.000	19-10-2022	09:06:00.019	Propuesta
		Código Verificador:	08d504a7df1672f90665921ac63e01f4	
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	8.033.400.000	19-10-2022	09:35:11.591	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	13c392aed7ec050261fc5a2b36fafc23	
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	8.274.400.000	19-10-2022	09:06:00.018	Propuesta
		Código Verificador:	a2b2c784d543cc2b899e0a6279d5e5bf	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Fentanilo Parche Transdermico		
Oferente	Mejor Precio	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	2.614.260.000	
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	2.614.260.000	

2 - Fentanilo Parche Transdermico		
Oferente	Mejor Precio	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	8.033.400.000	
PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8	8.033.400.000	

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001446-4 - VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E		
Item	Precio Ganador	
1 - Fentanilo Parche Transdermico	2.614.260.000	
2 - Fentanilo Parche Transdermico	8.033.400.000	

Listado de Mensajes

1 - Fentanilo Parche Transdermico		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	19-10-2022	09:11:50.449
Buenos días, comenzamos la Subasta.	19-10-2022	09:11:55.390
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	19-10-2022	09:15:29.198
Atención pasamos a la etapa de puja.	19-10-2022	09:15:29.786
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	19-10-2022	09:15:32.252
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	19-10-2022	09:21:32.468

Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	19-10-2022	09:26:03.641
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	19-10-2022	09:26:03.679

2 - Fentanilo Parche Transdermico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	19-10-2022	09:27:29.215
Continuamos con la Subasta.	19-10-2022	09:27:32.944
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	19-10-2022	09:27:38.234
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	19-10-2022	09:27:41.097
Atención pasamos a la etapa de puja.	19-10-2022	09:27:41.686
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	19-10-2022	09:28:48.748
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	19-10-2022	09:34:48.929
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	19-10-2022	09:41:03.942
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	19-10-2022	09:41:03.986

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.